



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-04079541-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-04079541-GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.477, regulatoria del Capítulo IV de la Sección Quinta de la Constitución de la Provincia, se estableció el marco normativo para la organización de la Administración Pública Provincial, determinando los ministerios que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Que en consecuencia se dictó el Decreto N° 3/24, mediante el cual se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Gobierno.

Que se impulsa la designación del Licenciado Oscar Alejandro IRIARTE, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Director de Seguimiento de Asuntos Sociales; del Licenciado Ramón Nahuel NAGEL, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Director de Seguimiento de Asuntos Económicos y Productivos; de la Licenciada Agostina Soledad MARCONCINI, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Directora de Gobierno Abierto; de la Licenciada Pilar PALMIERI PASO, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Directora de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria; reuniendo todos los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/2017 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19- MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Coordinación y Control de la Gestión, a partir del 1° de enero de 2024, al Licenciado Oscar Alejandro IRIARTE (D.N.I. N° 28.718.994, Clase 1981), en el cargo de Director de Seguimiento de Asuntos Sociales y al Licenciado Ramón Nahuel NAGEL (D.N.I. N° 36.215.994, Clase 1991), en el cargo de Director de Seguimiento de Asuntos Económicos y Productivos, ambos cargos dependientes de la Dirección Provincial de Seguimiento de la Gestión; y a la Licenciada Agustina Soledad MARCONCINI (D.N.I. N° 31.897.234, Clase 1985), en el cargo de Directora de Gobierno Abierto y a la Licenciada Pilar PALMIERI PASO (D.N.I. N° 27.349.479, Clase 1980), en el cargo de Directora de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria, ambos cargos dependientes de la Dirección Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto; de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público y a la Secretaría General. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.